



SERPAR LIMA

Servicio de Parques de Lima

RESOLUCION GERENCIA GENERAL N° 138

-2009

Lima 02 de setiembre de 2009

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

03 SEP 2009
RECEBIDO



CONSIDERANDO

Que, la Gerente de Aportes y Patrimonio Inmobiliario va hacer uso de sus vacaciones a partir del 04 de setiembre por un periodo de 30 días;

Que, es necesario preservar la continuidad de las actividades en la precitada Gerencia en cargando las funciones de gerente por el periodo de ausencia del titular;

De conformidad con lo dispuesto en el D. Leg. 276, artículo 82 del D. S. N° 005-90-PCM, Ordenanza N° 758;

Con las visaciones del Subgerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal y La Gerente de Administración;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Encargar a partir del 03 de setiembre, las funciones del cargo de Gerente de Aportes y Patrimonio Inmobiliario, a don Carlos Isidro Fernández Julca, hasta en tanto dure la ausencia del titular.

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribese la presente Resolución a las Dependencias correspondientes.

REGISTRESE COMUNIQUESE Y CUMPLASE

SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Transcripta N° 1113

A: 166

Para conocimiento y fines propios con transcribir: 166

N° 138 de fecha 02 SEP 2009

Atentamente,

Lic. Adm. ELVIRA CARDENAS PAJUELO
Directora de Administración Documentaria

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Gerencia de Aportes y Patrimonio Inmobiliario
Hora: Firma: *[Signature]*

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
SUB GERENCIA DE PATRIMONIO INMOBILIARIO
03 SEP 2009
Hora: 8:30 Firma: *[Signature]*
JORGÉ HURTADO HERRERA
GERENTE GENERAL
SERVICIO DE PARQUES
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

SERPAR LIMA
ASISTENTE LEGAL
Hora 9:00 Fecha 03 SEP 2009

[Handwritten notes and signatures]
2/9/09, 5:01
CARI
GA
AL
SEP
Carlos Fernandez Julca